ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HELPORT ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2014.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 15:00 horas del día 26 de marzo del dos mil catorce, en las oficinas de la compañía Helport Ecuador S.A. la "Compañía", ubicadas en Guayaquil, en el segundo piso del edificio administrativo del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía:

1) La Compañía Corporación América S.A. debidamente representada por su apoderado especial, Ab. Fernando Cisneros, propietaria de 1 acción; y

2) La Compañía Cedicor S.A. debidamente representada por su apoderado, Ab. Fernando Cisneros, propietaria de 999 acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un (1) dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Se nombra como presidente Ad-hoc de la sesión al abogado Fernando Cisneros Velásquez y actúa como secretario el señor Alejandro Muchanow, el Gerente General de la Compañía. El Presidente Ad-hoc instruye a la secretaría que tome lista de los asistentes de la reunión, y una vez que se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara legalmente instalada la Junta General.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

a) Conocer y resolver acerca del informe del comisario sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013;

b) Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013;

c) Conocer y resolver acerca del balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del 2013;

d) Conocer y resolver acerca del informe sobre los estados financieros realizados por el Auditor Externo relativos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2013; y

e) Nombramiento de comisario, comisario suplente y auditor externo.

El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que se someta a consideración los puntos del orden del día y, una vez que son aprobados por la Junta General, ésta pasa a conocer y resolver sobre ellos.

Primero, se conoce el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la Compañía, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, los balances, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2013. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad el informe del Comisario.

Se conoce luego la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

Con votación unánime se conoce y aprueba el balance, estado de pérdidas y ganancias, y demás cuentas por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013. La Junta General igualmente conoce el Informe del Auditor Externo sobre los Estados Financieros, que son aprobados por unanimidad.

En virtud de la documentación presentada se refleja que la Compañía se encuentra con una pérdida de USD 899,00 y que los accionistas por unanimidad deciden acumular dichas pérdidas.

Finalmente, Presidente de la Junta manifiesta que ha venido actuando como comisario la Srta. Cristina Naranjo y que ha venido actuando como auditor externo PFK & Co. Cia. Ltda. y que dada la gestión realizada, considerar que deben de seguir ejerciendo dichas funciones. Así, por unanimidad los accionistas deciden elegir como comisario a Cristina Naranjo y como comisario suplente a Erika Barragán y a PFK & Co. Cia. Ltda. para realizar la auditoría externa para el ejercicio 2014.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstaló con la presencia de los mismos concurrentes, se dio lectura del acta por Secretaría, y se la aprobó en todas y cada una de sus partes sin modificación alguna, por lo que siendo las (16:05) dieciséis y cinco minutos, se levantó la sesión, firmando los intervinientes en señal de conformidad.

p. Cedicor S.A.

Ab. Fernando Cisneros Velásquez
Apoderado
Accionista

Sr. Alejandro Muchanow
Secretario de la Junta
Gerente General

p. Corporación América S.A.

Ab. Fernando Cisneros Velásquez
Apoderado
Accionista

Ab. Fernando Cisneros Velásquez
Presidente Ad-hoc de la Junta